

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

(REF.: SP20170001) OFICIAL 1ª ELECTROMECAÁNICO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.)

REUNIÓN Nº1

Con fecha 23 de Enero de 2017, siendo las 14,30 de la mañana se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A	Presidente
María Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaria
Minerva Ortea Gómez	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de **OFICIAL 1ª ELECTROMECAÁNICO** para la realización de las labores indicadas en el Pliego de Prescripciones de **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA, ADECUACIÓN DE INSTALACIONES, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO DE LAS EDARS DE ARENAS DE CABRALES Y PANES (CABRALES Y PEÑAMELLERA BAJA)”**

Antecedentes:

El 17 de Enero de 2017 se publicaron en la página web de SERPA y en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias, las bases específicas para la selección de la plaza. Asimismo, dicha convocatoria se realizó también a través de *Trabajastur* el día 17-01-2017, con número de oferta: **SP2017000**.

Los requisitos mínimos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguiente ciclos de grado superior o equivalente : <ul style="list-style-type: none"> o ELE 302: Sistemas electrónicos y automatizados. o ELE 302: Sistemas electrónicos y automatizados. o IMA 302: Mecatrónica industrial.
------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> o MAP 303: Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones. o MAP 303 Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y embarcaciones o IMA 203 Instalaciones de producción de calor o IMA 204 Instalaciones frigoríficas y de climatización o IMA 303 Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km. de la ubicación de la estación depuradora de Arenas de Cabrales (Cabrales) con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén. • Conocimientos de ofimática • Carnet de conducir B
OTROS REQUISITOS VALORABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios complementarios en alguno de los siguientes ciclos de FP o certificados de profesionalidad en materias relacionadas con el puesto de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> o FME 202 Mecanizado o FME 203 Soldadura y calderería o IMA 301 Desarrollo de proyectos e instalaciones térmicas y de fluidos o IMA 302 Mecatrónica industrial o TMV 301 Automoción o TMV 201 Carrocería o ENA 301 Eficiencia energética y energía solar térmica • Experiencia laboral en alguno de los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> o Instalaciones de gestión de agua o residuos o Puesta en marcha de instalaciones electromecánicas.

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, se recibieron **12** candidaturas.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS: 0

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS:

A) Por presentar solicitud *Fuera de Plazo, (1):*

N.I.F.	INICIALES
15506345K	LP,H

B) Por no aportar *Curriculum Vitae, (1):*

N.I.F.	INICIALES
10877512F	BM,RJ

C) Por no aportar *Declaración Responsable (9)*

N.I.F.	INICIALES
	CC,B
	CS,J
28938487W	GG,A
	GOD,J
71682497F	IA,LM
716554083	IA,S
	IL,I
76953531Q	MF,G
	RA,E

D) Por no aportar *Certificado de Vida Laboral(8)*

N.I.F.	INICIALES
	CS,J
28938487W	GG,A
	GOD,J
71682497F	IA,LM
716554083	IA,S
	IL,I
76953531Q	MF,G
	RA,E

E) Por no aportar *Copia del título académico exigido en la convocatoria (7):*

N.I.F.	INICIALES
10877512F	BM,RJ
	CC,B
	CS,J
	GF,C
28938487W	GG,A
716554083	IA,S
	RA,E

Las personas excluidas podrán presentar documentación para subsanar los defectos indicados hasta el próximo día 27 de Enero de 2017 a las 13:00.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- **Curriculum Vitae**
- **Vida laboral** (acreditación de la experiencia requerida).
- **Declaración Responsable**
- **Copia del título académico exigido en la convocatoria**

En Gijón, a 23 de Enero de 2017

Fdo.: Borja Suárez Soubrier
 Presidente

Fdo.: María Antonia Martínez Fernández
 Secretaria